

XXX-4

R

EL ECO PATRONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

1922-23

For record

ANO I

NÚM. 1.º

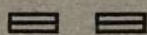


Compra-venta e hipoteca de fincas

Felipe Madurell y Marimón

CORREDOR MATRICULADO

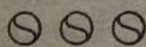
Barquillo, 3 duplicado. - Apartado 1.137. - Teléfono 36-05 M.



Se desea comprar finca a medio construir y varias casas, buena construcción, en el centro.

**Almacén de maderas
y fábrica de aserrar**

TELÉFONO 609 J.



CAMPO HERMANOS

VALLEHERMOSO, 3

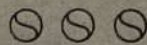
(Próximo a la calle de Alberto Aguilera)

MADRID

**PRUEBEN EL MAGNIFICO
CEMENTO ARTIFICIAL**

RAFF

De la Compañía Valenciana
de CEMENTO PORTLAND



Representante en Madrid:

PEREDA Y CASADO

PUEBLA, 4 - TELEFONO 31-93

EL ECO PATRONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

MADRID, un mes..... 1 peseta.

PROVINCIAS, un semestre.... 7 »

un año 13 »

PAGO ADELANTADO

MADRID, 1.º DE JUNIO DE 1922

Se publica los días 1 y 15 de cada mes

AÑO I = NÚM. 1.º

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bernardo, número 65.

MADRID = TELÉFONO 11-17 J.

LA PRIMERA PIEDRA

Deseosos de cooperar de una manera eficaz a cuanto contribuya a establecer una corriente de mutua compenetración y simpatía entre la clase patronal, y muy especialmente entre la que por dedicarse a la construcción convive en esta casa, concebimos la idea de crear un Boletín de información que siendo a la par que noticiero de cuanto de importancia se tratara en estas sociedades patronales, contuviera además artículos de necesaria orientación debidos a firmas de reconocida valía, reseñas de subastas, concursos, sección de ofertas y demandas, etc. etc., en fin todo cuanto constituye interés en la constante vida de relación de nuestros patronos.

Acuciados por la grandeza de nuestra idea y alentados más tarde por contadas personas, a las que por un deber de reconocida cortesía y subordinación tuvimos que darles cuenta de la concepción de nuestro plan, pusimos inmediatamente manos a la obra con aquel tesón que una empresa de esta índole requiere, y a fuer de imparciales y verídicos hemos de confesar en esta memorable ocasión, que a cuantas puertas llamamos, respondieron con sus más preciados entusiasmos, coadyuvando todos a medida de su alcance al éxito de la labor que nos propusimos. Detalle es este que anotamos para orgullo de la clase patronal y para oponer un mentis rotundo y definitivo a los que puedan suponer que en ella está dormido el espíritu societario.

Gracias al apoyo de todos, pudimos en un breve espacio de contados días, dar cima a nuestra obra sacando hoy a la luz pública el primer número de EL ECO PATRONAL. Grandes son nuestros propósitos y muy contados nuestros medios, pero si como hasta aquí seguimos viéndonos asistidos con la confianza y ayuda de aquellos para quienes escribimos este Boletín, no cabe duda de que llegaremos a ser fuertes y nuestra opinión que ha de ser la de todos, esparcida por doquier, será oída y respetada por quienes tienen el deber de justipreciar el verdadero valor del sentir de una clase tan fundamental en la vida de una Nación como es la patronal.

Todo estriba sencillamente en fomentar la unión entre todos los patronos por medio de aquella confianza mutua que nace del trato o comunicación frecuente entre sí mismos. Este medio de comunicación es el que hoy os venimos a ofrecer y establecemos con nuestro ECO PATRONAL.

Sus columnas están por entero a vuestra disposición para hacer desde ellas labor útil y patriótica, exenta de egoísmos y polémicas que a nada conducen, y en las que se debilitan las más de las veces las reservas de energía necesarias para la tarea de reconstitución que hoy emprendemos.

Sentada ya por nosotros la primera piedra de esta gran obra, a vosotros artífices magños de la construcción, toca proseguirla y terminarla.

La Redacción.

LABOREMOS

Celebro que en nuestra Casa, pensando bien, se vuelva a publicar un periódico, aunque sea por ahora quincenal, a fin de que tengamos un órgano, aunque modesto, que haga notar nuestra existencia y que sepa combatir en buena lid y sustentar en toda ocasión la justa y equitativa defensa de los intereses patronales; le doy, pues, mi bienvenida, y crea que he tenido una verdadera satisfacción cuando he sabido que se publicará EL ECO PATRONAL, continuación de nuestro antiguo *Eco de la Construcción*.

Y ya escribiendo, les agradezco también me cuenten entre sus especiales amigos, y procuraré, sino bien, como pueda, contribuir con mi esfuerzo, con mi trabajo y con mi ayuda, por todos conceptos, a la prosperidad de este periódico, porque supongo, y claro es que así será, que contribuiremos con él muy especialmente a procurar la verdadera unión patronal, a sostener nuestra *Federación* y a ir estudiando el modo rápido de llegar, aunque sea con sacrificios, a una unión con la clase trabajadora que haga cambiar rápidamente este sistema de odios y de rencores a que malos consejeros puedan

inducirles, precisa poner en esto muy buena voluntad y lealmente llegar a tales términos de concordia, que de mos ejemplo de que sabemos vivir en el siglo XX, y que no es ni la codicia ni la avaricia las que nos guían, sino que, por el contrario, lo que deseamos es el bien general, y aspiramos al bienestar del obrero tanto como el propio, y tan es así, que este mismo Eco procurará fustigar duramente al que piense de modo contrario en cuanto a este particular se refiere.

Al obrero, al trabajador, al que cumple su misión con dignidad, con aplicación, con honradez, le atenderemos y ayudaremos en todos sentidos; queremos para él constante trabajo, es decir, estudiar el modo de evitar las crisis y el *paro*, deseamos que tenga todos los medios de enseñanza y educación profesional y familiar, que sea atendido en todas sus penas y enfermedades, y, sobre todo, en su vejez, para que pueda terminar tranquilo sus días con las caricias y amor de los suyos, y, en una palabra, ir poco a poco, pero sin parar, buscando el modo de conciliar todos los intereses y procurar llegar al anhelado fin de que no haya miserias ni desdichas, y con el trabajo de la comunidad se consiga para todos disfrutar de los dones de la naturaleza, ya que la ciencia, con el gran desenvolvimiento que adquiere cada día, seguramente conseguirá que toda la humanidad viva y se desenvuelva en un ambiente de amor y cariño que haga feliz al hombre y le evite las penalidades que hoy sufre por errores de todos.

Seguiremos en otros artículos hablando de estos y otros asuntos en nuestro único deseo de ver satisfechos a obreros y patronos, único modo de hacer algo útil, según nuestro modesto entender.

Faustino Nicoli.

COMPRARÉ hotel en Madrid o sus cercanías, que conste de dos plantas y gran superficie de jardín o huerto. Precio, hasta 50.000 pesetas, pagando en acciones importante negocio "DOKS", comerciales Valencia. Ofertas con detalles, Alberto Aguilera, 29, 4.º, derecha.

La Conferencia de Génova y la cuestión obrera

Los organizadores de la Conferencia de Génova, y en su nombre el primer ministro Italiano Schanzer, invitaron al *Bureau* Internacional del Trabajo para asistir a las deliberaciones que durante mes y medio se han sucedido entre los distintos Estados europeos. La delegación de la Oficina Internacional del Trabajo, estaba compuesta de los Sres. Fontaine, presidente; De Michelis, Lokal, Marchesi, Lecocq, Poulton y Youhaux.

Constituyóse una Subcomisión Económica, asistida de un Comité de personas competentes en materias sociales, figurando entre ellas monsieur Pamvels, Secretario general de la Organización de los demócratas cristianos belgas.

El primer acuerdo de la citada Subcomisión, después de modificar repetidamente las proposiciones presentadas, fué adoptado por la Conferencia en los siguientes términos:

«La restauración económica de Europa exige una producción intensa. Esta producción depende esencialmente del trabajo.

»Es preciso reconocer gran importancia al concurso que los trabajadores, hombres y mujeres del mundo entero, y sus organizaciones, quieren y están en disposición de prestar, con los otros factores de la producción, a la restauración económica de Europa.

»Para obtener el pleno esfuerzo de los trabajadores, y para evitar entre las naciones competencias lamentables, se llama la atención de todos los Estados sobre el interés que presentan las convenciones y recomendaciones votadas por las Conferencias Internacionales del Trabajo, quedando bien entendido que cada Estado reserva su derecho en lo que concierne a la ratificación de una o varias de las convenciones antes vistas.»

Otras resoluciones referentes al paro forzoso, y de las que habremos de ocuparnos en otro momento, fueron adoptadas también por la Con-

ferencia de Génova; pero interesa conocer a los patronos españoles en qué circunstancias fué adoptado dicho acuerdo, para comprender todo el alcance del mismo, y cómo en Europa, con participación de todos los países, incluso Rusia, se resuelve, o, cuando menos, se intenta resolver el problema de su reconstitución, abandonando eternos prejuicios y rectificando errores que la experiencia se encarga de convertir en trágicos.

En la primera reunión del Comité de Peritos, el representante holandés propuso que se recomendara a todos los Estados la ratificación de los acuerdos de la primera Conferencia del Trabajo, celebrada en Washington; de la segunda, celebrada en Génova, y de la tercera, que tuvo lugar en Octubre y Noviembre últimos en Ginebra.

Tal pretensión fué desechada, redactándose una nueva proposición en la que al hacer un llamamiento a los elementos obreros para el aumento de la producción, se recordaba a los Estados la importancia de los acuerdos de las conferencias del Trabajo. Diversas modificaciones se introdujeron en ella hasta llegar a la redacción definitiva en los términos antes transcritos, donde es de advertir que se adiciona la reserva de los derechos de cada nación con respecto a tales convenciones, y solo se llama su atención sobre las mismas.

¿Qué hay en el fondo de todo ello? Que siendo la convención primordial de Washington la aplicación de la jornada máxima de ocho horas, contra ella dice lo suficiente la proposición, sin que haya habido la valentía suficiente para plantear de frente el problema, puesto que si «la reconstitución de Europa exige una producción más intensa» y «esta producción depende esencialmente del trabajo», claro es que lo que se considera indispensable es que los elementos obreros aporten su colaboración a la imprescindible obra reconstructiva, abandonando los prejuicios intangibles de sus ideologías pasadas.

Adviértase que en las deliberaciones de Génova, tuvieron primordial

intervención los representantes soviéticos de Rusia, donde la jornada obligatoria es de diez horas, con supresión de los domingos y de toda clase de días festivos y, por ende, no habían de hallar las reclamaciones de la Internacional de Amsterdam, reunida en Roma pocos días antes de la Conferencia de Génova, eco favorable entre los representantes rusos, cuando denunciaba en su memorial a las naciones, la maniobra de los estados capitalistas en contra de la jornada de ocho horas. Bien significativo es el hecho de que un hombre de la autoridad moral de Youhaux, no consignara la más leve protesta contra la conclusión acordada que derrumbaba con estrépito la labor realizada poco antes en la capital de Italia. Ella será también objeto de nuestro comentario, pero para los fines propuestos, bastará parangonar la labor de Génova, con la actuación de los elementos político obreros de España, donde tan graves repercusiones halla la crisis económica mundial. Mientras los países europeos señalan el remedio al daño, no como único y exclusivo, conviniendo en la necesidad de intensificar la producción, aquí se niegan sistemáticamente al estudio (no decimos modificación) del problema de las ocho horas, rechazando la colaboración que las circunstancias se encargarán de imponerles, cuando resulte ineficaz por lo tardía y haya provocado en sus filas la tragedia del hambre por la paralización forzosa del trabajo.

Tomás Benet.

LOS NIÑOS EN EL TRABAJO MARITIMO

El día 8 del próximo pasado mes de Mayo, ha sido registrada en la Secretaría General de la Sociedad de las Naciones, conforme al art. 406 de la Sección XIII del Tratado de Versalles, la ratificación oficial por parte del Gobierno de Rumania del Convenio fijando la edad mínima de admisión de los niños en el trabajo marítimo, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Génova del 15 de Junio al 20 de Julio de 1920.

AVISO IMPORTANTE

Al objeto de seguir la pauta iniciada con respecto al Real decreto de Retiros obreros, y para que los asociados en las distintas Sociedades patronales puedan realizar cuantas consultas en dicho sentido precisen, estamos a la disposición de todas nuestras entidades en estas oficinas, los días laborables, de siete a nueve de la noche.

Por el Comité de la Federación,

El Secretario,

Francisco Ramírez.

MADERAS

Viuda de Andrés Piera

Paseo de San Vicente, 28

Teléfono 14-07 J. MADRID



DEPÓSITO EN VALENCIA

CAMINO VIEJO DEL GRAO

Surtido completo para construcción, carpintería, ebanistería y en general para todas las industrias consumidoras de maderas.



Pidan el Boletín MADERAS que publica mensualmente esta casa y contiene interesantes datos y noticias referentes a este ramo del comercio.

SEÑORES ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS DE OBRAS

Se vende barata buena mesa para dibujar; mide 1,80 metros por 1,20, con sus caballetes; cajón para los planos, 1,00 metro por 1,15, y sus correspondientes banquetas. Razón, Torrijos, 61, tienda.

El "obrerismo" español.

Merece ser conocido un hecho harto significativo que pinta a maravilla el ambiente en que se desenvuelve el obrerismo español y no resistimos a la tentación de ofrecerlo a la consideración de nuestros lectores.

Un organismo oficial, la Junta encargada de enviar obreros pensionados al extranjero, que debía cuidar de que sus pensionados al ponerse en contacto con la industria de países que pudieran servirnos de modelo realizaran o al menos prepararan una labor útil de adaptación y perfeccionamiento, parece olvidar uno de sus fundamentales deberes al consentir que los pensionados utilicen los medios que generosamente se ponen en sus manos para realizar campañas tendenciosas y cooperar al sostenimiento de estados de opinión falsos y perjudiciales a los intereses de la propia masa obrera cuya ignorancia quiere a toda costa mantenerse en nuestro país.

Surgen estas consideraciones ante la contemplación de algo que en estos días ha ocurrido con todos los caracteres de un caso sintomático.

Uno de esos obreros pensionados, Julián García Muñiz, ha estado publicando con su firma en el Noroeste, de Gijón, una serie de artículos encaminados a divulgar la concepción que del actual problema económico mundial tiene el socialismo belga, que marchando a compás de los tiempos, deja a un lado —sin abandonarlo— su afán de reivindicaciones, para proclamar la necesidad de disminuir los salarios, exigir fuertes multas a los obreros que falten al trabajo, fomentar el empleo de máquinas que ahoren el coste de la mano de obra y exigir el empleo exacto de la jornada de ocho horas en forma que se computen sólo las horas de trabajo útil.

Contrasta esta concienzuda actuación del socialismo belga, con la del obrerismo español, que vuelto de espaldas a la realidad, preconiza todo lo contrario, es decir, la reducción aún mayor de la jornada, la elevación del salario, y la disminución del esfuerzo en el trabajo.

Mas lo peregrino del caso es, que los obreros asturianos, mejor dicho sus directores, han empleado todos los medios de coacción imaginables

para lograr que Julián García desista de su honrada campaña de divulgación, y ante la imposibilidad de torcer la honrada labor de este obrero, han dado orden a otro pensionado llamado Cándido Parrado, que trabaja en una mina de carbón de Seraing (Bélgica), para que desmienta cuanto publica el *Noroeste* con la firma de Julián García.

Claro es, que con ello no se desvirtúan los documentados artículos de éste; pero el hecho revela que el obrerismo español cifra todos sus afanes en mantener engañados a los trabajadores españoles.

¡Y todavía decía Llaneza en un reciente mítin, que el obrero español trabaja más que el extranjero!

A mí me consta que el digno Cónsul de España en Bruselas ha llamado la atención del Gobierno español acerca de lo que está ocurriendo con estos obreros pensionados; pero ¿no sería oportuno que la Junta de obreros pensionados interviniera en el asunto para evitar que éstos se conviertan en agentes de organizaciones obreras, cuyo fin, al parecer, es explotar el engaño y la superchería?

Y como el tema es interesante, prometo volver sobre él y dedicar próximos artículos a comparar el régimen de trabajo en el extranjero con el nuestro.

A. B.

Luis Vinardell

Fábrica de mosaicos hidráulicos
y mármol artificial.

ARTICULOS PARA LA
Construcción.

Saneamiento.

y Ornamentación.

ALCALÁ 12 - MADRID

PROPIETARIOS
Y CONTRATISTAS DE OBRAS

Por liquidación, vendo barato tableros del Norte (Flandes), tableros del país (Cuenca) y pino corriente, miras, contador para agua, diferenciales, escaleras de tijera, pasamanos, puertas, ventanas, vidrieras, vigas de madera, cuerdas, cadenas, gavetas nuevas, garruchas reforzadas y herramientas de albañilería de todas clases. Razón, Torrijos, 61, almacén.

DE LA CASA

Federación Patronal madrileña.

Coincide la aparición del primer número de EL ECO PATRONAL con el nombramiento del nuevo Comité directivo de la Federación Patronal madrileña.

Dicho Comité, que fué propuesto a la Asamblea de Delegados en sesión del día 10 del actual, fué aprobado en su totalidad, haciendo merecido honor al historial de las personas que iban en él propuestas por una antecomisión interina de cinco señores federados, que con una labor digna de todo encomio dió cima al encargo que le habían conferido.

Los señores que componen el nuevo Comité y relación de sus cargos es como sigue:

Presidente: D. Paulino Gayo.

Vicepresidente: D. Antonio Gómez.

Tesorero: D. Julián Vidal.

Contador: D. Enrique Galán.

Secretario: D. Francisco Ramírez.

Vicesecretario: D. Joaquín Arribas.

Vocal 1.º: D. Luis Jiménez.

2.º: D. Arturo Lora.

3.º: D. Epifanio González.

4.º: D. Segundo Lozano.

5.º: D. José Monsell.

Nombrado este Comité, sabemos que se reúne bisemanalmente, teniendo su labor a atraerse a las Sociedades que no pertenecen hoy a la Federación, y cuyo concurso es preciso para fundarla tal y como dicho Comité entiende que debe ser, no limitada únicamente a los gremios de la Construcción, sino a todas cuantas Sociedades y Empresas tienen intereses capitales que puedan ser cobijados y amparados por el hermoso ideal que dió motivo, origen y vida para la creación de nuestra Federación.

Los principios en que quieren basar esta labor de agrupamiento de fuerzas, serán esencialmente democráticos para rehuir toda prevención imposible contra ella, dados los tiempos en que estamos, los cuales cada día más pregonan la necesidad del establecimiento de una unión íntima, perfecta y duradera entre la clase Patronal.

Todo cuanto a ello tienda, ha de merecer el apoyo de todos. Por eso, en la presente ocasión, al saludar al nuevo Comité directivo de la Federación, esperamos que todos los federados no le regatearán su concur-

so más entusiasta, única manera de poderles exigir una actuación de brillantes resultados, en el transcurso de la cual pueden contar por entero con la cooperación humilde, pero decidida, de EL ECO PATRONAL.

Sociedad Central de Aparejadores.

El día 12 del Mayo se reunió la Directiva de Aparejadores, bajo la presidencia de D. Manuel Crespo, y por unanimidad tomó el acuerdo de que figurara en la galería fotográfica de socios eminentes el retrato del que fué Presidente fundador de la Federación madrileña de la Construcción, nuestro buen amigo D. Luis González Pociello, como prueba de respeto y admiración de sus compañeros.

Reciba tan distinguido amigo nuestra cordial enhorabuena.

Mutua de accidentes "La Previsión".

El 11 de Mayo se reunió en sesión mensual el Consejo de Administración de esta importante entidad aseguradora, bajo la Presidencia del que lo es de la Central de Aparejadores y Contratistas, D. Manuel Crespo, tratando extensamente de los asuntos de trámite, entre los que figuraban varias ampliaciones de seguro previamente solicitadas y la transferencia de unas pólizas a favor de otro señor socio.

Próximamente se reunirá dicho Consejo para tratar de una amplia reforma del Reglamento, llamada a facilitar el ingreso de muchos que hoy todavía permanecen alejados de la misma, y a mejorar notablemente las condiciones de los que figuran ya como socios. De todo ello daremos cuenta detallada a nuestros lectores en tiempo oportuno.

Del 8 al 23 de Mayo ha sido cobrado por el Tesorero de esta Sociedad, D. Francisco González Castellanos, el dividendo pasivo de los obreros asegurados durante el primer trimestre del corriente año, ascendiendo su importe a 63.813 pesetas con 7 céntimos.

Sociedad de Maestros Carpinteros de Taller.

Esta Sociedad patronal, creada el 1.º de Enero del año 1881, es la veterana de la de su clase, por cuyo motivo su Presidente goza del privilegio de ser vocal de la Junta Provincial del Censo electoral.

La actual Junta directiva, que tan acertadamente preside D. Paulino

Gayo, tiene en estudio la Reforma del Reglamento, siendo una de las mejoras que piensa introducir en el mismo la prestación de asistencia médica a sus socios y entrega a la familia de los mismos cuando fallezcan, un donativo o socorro no inferior a 250 pesetas.

Esta proposición, debida a la iniciativa del culto Tesorero de la Sociedad D. Joaquín Martín, fué unánimemente elogiada por toda la Directiva, y previa la toma en consideración de la misma, se nombró una ponencia que en la actualidad la tiene en estudio.

Sindicato de la Industria de la Madera.

El Consejo de este importante Sindicato ha seguido reuniéndose sin interrupción los lunes, miércoles y viernes de todas las semanas, teniendo entre sus planes alguno que, al ser conocido en próxima Junta general, merecerá el aplauso de sus consocios, por los desvelos que en bien del citado Sindicato se ha impuesto su Consejo directivo.

Sociedad de Dueños de Carros.

Esta Sociedad se reunió en Junta general reglamentaria el día 30 de Mayo, en la que se trataron de varios asuntos de trámite y reglamentarios.

— Se advierte a todos los señores socios que este Ayuntamiento ha acordado prorrogar el plazo para sacar las chapas de libre circulación para carros y volquetes, hasta el día 15 del corriente Junio.

Sociedad de Maestros Entarimadores.

El día 18 de Mayo se celebró Junta general, presidida por D. José Monsell, y en ella se dió por terminado satisfactoriamente un incidente derivado de la última huelga merced a un laudo de las Federaciones patronal y obrera.

También se dió cuenta del ingreso en la citada Sociedad de tres socios nuevos.

Sociedad de Fabricantes de Ladrillos.

La Directiva y general de esta Sociedad se reunió el día 26 de Mayo, bajo la presidencia de D. Rogelio Folgueras, y en ellas se dió cuenta de la petición de mejoras por parte de la clase obrera de este gremio, sin precisar cuáles habían de ser éstas.

Por de pronto, y después de detenido razonamiento, acordóse la abstención, dadas las condiciones que atraviesa hoy día la construcción.

Sociedad de Maestros Canteros.

Esta Sociedad está atravesando por una huelga que le ha decretado la Sociedad obrera, según carta que copiamos a continuación:

«Sr. Presidente de la Sociedad de Patronos Canteros de Madrid.

Presente.

Leída su comunicación fecha 21 del actual, en la cual nos comunica el acuerdo tomado por esa Sociedad respecto a la petición de talleres, discutida ampliamente en la Junta general celebrada en el día de ayer y encontrándola falta de claridad, fué acordado por unanimidad comunicar a ustedes que para el próximo sábado, día 6, como plazo máximo, de forma que no deje lugar a dudas, contesten si están dispuestos a lo que nosotros deseamos, para lo cual les remitimos un dibujo del tipo de taller que queremos. Bien entendido que si la contestación es negativa tomaremos la determinación previamente acordada en la citada Junta general.

En espera de su contestación quedamos de ustedes ss. ss., firmado; el Presidente, *Daniel Martín*; el Secretario, *José Rojas*; rubricadas las dos firmas.»

Como verán nuestros lectores por el anterior documento, piden los obreros un tipo de taller cuyo dibujo incluyen.

Los patronos federados (que son todos a excepción de dos) contestaron a los obreros con el siguiente documento:

Sr. Presidente de la Sociedad de Obreros Canteros de Madrid.

Muy señor nuestro: En nuestro poder la comunicación sin fecha que últimamente nos fué entregada el día 29 del próximo pasado mes de Abril y enterados de su contenido, esta Sociedad, que tengo el honor de presidir, acordó el manifestarle lo siguiente:

Que siempre estuvo dispuesta la Sociedad de Maestros Canteros a mejorar en las condiciones que fueran posibles los cobertizos y así tuvimos el honor de comunicarlo a ustedes en nuestra anterior carta, pero como en la última carta de ustedes nos indican las mejoras que debemos realizar en los ya repetidos coberti-

zos y el Secretario de la Sociedad de ustedes, Sr. Rojas, ha manifestado de palabra a nuestro Presidente señor Fontañá que lo que esa Sociedad desea es que sean tapados los cobertizos con tableros de madera de quita y pon y esto ha sido siempre nuestro propósito, volvemos nuevamente con esta carta a manifestarle para que usted lo haga a su vez a la Sociedad que preside, que estamos dispuestos los Maestros Canteros a poner tableros de madera de quita y pon o sean portátiles que permitan la facilidad de la entrada y salida de material de los cobertizos, quedando dichos cobertizos, según las necesidades de cada taller, en condiciones de que les resguarde a ustedes de las inclemencias del tiempo en el invierno y de los rigores del sol en verano. En espera de su contestación, son de ustedes ss. ss. ss., V.º B.º, el Presidente, *Leopoldo Fontañá*, el Secretario, *Esteban Pérez*, rubricadas las dos firmas.

Madrid 4 de Mayo de 1922.

Posteriormente a esta carta, sólo se han cruzado dos más, una patronal insistiendo en el mismo ofrecimiento anterior y otra obrera en la que dicen que, caso de parlamentar los obreros, ha de ser desde luego partiendo de la aceptación previa del taller cuyo dibujo tienen presentado.

En la actualidad sigue el pleito estancado, ya que unánimemente los patronos han declarado no poder acceder a la petición obrera dada la cuantía de lo que representa y los contados medios de que disponen muchos de ellos.

En cambio, les ofrecen poner los talleres en debidas condiciones de resguardo por medio de los tableros desmontables de madera, en cuyo caso entendemos que los obreros podrían darse por satisfechos ya que consiguen su petición, esto es, la de poner en condiciones de resguardo los talleres, aun cuando la obra no fuese hecha de fábrica.

Anhelamos vivamente que, impetando la sensatez por parte de los obreros y la buena voluntad por parte de los patronos, se llegue prontamente al fin de esta huelga que viene a perjudicar más y más la ya pronunciada crisis de la Construcción.

VENDO grandes y pequeñas partidas de acciones importante negocio en explotación, "DOKS", comerciales de Valencia, cuyo negocio es de grandes beneficios. Dirigirse, Alberto Aguilera, 29, 4.º derecha. Madrid.

A LA PUJA

Subastas y concursos

Círculo de Bellas Artes.

Hasta las doce de la noche del día 20 de Junio, se admitirán proposiciones para la contrata de la albañilería de la nueva Casa Social.

Podrá examinarse el pliego de condiciones en la Secretaría (Sevilla 3), de cinco a ocho.

Arquitecto: A. Palacios. — J. G. Renovales, Secretario.

Centro Asturiano.

Esta Sociedad anuncia la apertura de un concurso por ocho días, a partir del 26 de Mayo, para importantes obras de mejora (ascensor, pintura y mobiliario, etc.), cuyas condiciones pueden verse en sus oficinas todos los días laborables, de cuatro a nueve de la tarde. — El Secretario general, Emilio F. Ardisan.

Comandancia de Ingenieros de Burgos.

El coronel ingeniero comandante de aquella Plaza hace saber que, debiendo contratarse la ejecución de las obras que comprende el proyecto de «Cuartel» para un regimiento de caballería en Palencia cuyo presupuesto importa 4.153.150,56 pesetas, convoca a una primera subasta, que tendrá lugar en aquella oficina, sita en la calle de la Puebla, 27, 2.º izqda., el día 14 de corriente, a las once de la mañana, ante el Tribunal competente y con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en dicha dependencia todos los días laborables, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Las proposiciones deberán hacerse en papel sellado de 8.ª clase, según modelo inserto en la *Gaceta* de 15 del actual, sin raspaduras ni enmiendas y acompañadas de carta de pago que acredite el depósito del 5 por 100 del valor de la proposición, cédula personal y recibo de contribución industrial del último trimestre o en su defecto certificado de alta en la misma.

Comandancia de Ingenieros de Segovia.

El Ingeniero Comandante de aquella Plaza hace saber que, debiendo contratarse en subasta pública local,

la ejecución de las obras que faltan por ejecutar para la terminación de las emprendidas en el proyecto de edificio para internado en la Academia de Artillería, convoca a la licitación que tendrá lugar a las once del día 3 del corriente Junio, en aquella Comandancia, sita en la plaza del Salvador, núm. 14, en el despacho del citado Comandante que actuará de Presidente del tribunal de subasta, bajo las condiciones incluidas en el pliego que se halla de manifiesto en la citada Comandancia, siendo el precio límite para la licitación la cantidad de 23.115 pesetas.

Es condición indispensable para tomar parte en la subasta, acompañar a la proposición el justificante de haber impuesto en la Caja general de depósitos o en alguna sucursal la suma equivalente al 5 por 100 del precio límite, o sea 1.155,75 pesetas.

Las proposiciones deberán entregarse en pliego cerrado durante la primera media hora después de constituirse el Tribunal y se redactarán en papel sellado de 8.ª clase, sin raspaduras ni enmiendas, a menos de que éstas vayan salvadas, expresando en letra la cantidad importe de la proposición, incluyendo en el pliego el resguardo del depósito del 5 por 100, cédula corriente, último recibo de contribución industrial y documentos que acrediten estar al corriente respecto a las obligaciones patronales en cuanto al retiro obrero.

Para más detalles véase la *Gaceta* de 15 del actual o dirijanse a la Administración de este Boletín.

Comandancia de Ingenieros de Guadalajara.

El señor Teniente Coronel Ingeniero Comandante de la Plaza de Guadalajara.

Hace saber: Que debiendo celebrarse en esta Plaza subasta local única para contratar la ejecución de las obras que comprende el proyecto de reparación general del cuartel de San Carlos, en esta Plaza, se convoca a la subasta que se verificará el 30 de del corriente a las once, en el local que ocupa esta Comandancia, sita en el Fuerte de San Francisco, donde estarán de manifiesto todos los documentos que constituyen el proyecto.

El importe total, como precio límite máximo es de 165.040 pesetas, y el importe de la garantía el de 5 por 100

de la indicada suma o sea 8.252 pesetas.

Comandancia de Ingenieros de Menorca.

El Ingeniero del detall de la Comandancia de Ingenieros de Menorca

Hace saber: Que por el presente se convoca a todos los que deseen interesarse en la segunda subasta pública que se celebrará en el local que ocupa esta Comandancia, sito en la calle de Isabel II, número 14, a las diez de la mañana del 17 de Junio corriente, con objeto de contratarlos materiales y artículos que se expresan, durante un año y tres meses más, prorrogables por otro año, para las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, en esta plaza.

Las cantidades aproximadas de cada clase y los precios límites que han de regir en la subasta son los siguientes:

	Unidad.	Cantidades.	Precio por unidad.
Cal común....	Q. m.	1 000	5 »
Carbón máquina....	Idem.	1 000	15 »
Carbón fragua....	Idem.	600	18,50
Cemento lento o Portland....	Idem.	2.000	13,50
Cemento ordinario semilento....	Idem.	3 000	7 50
Acero en viga o varillaje....	Idem.	1 000	8 »
Hierro en barras....	Idem.	1.000	100 »
Hierro en chapas....	Idem.	1.000	100 »
Tablón pino blanco.	M.		
Tablón pino tea o melis....	Idem.	6 000	5,50
Algarroba....	Q. m.	2.000	6,50
Sillería de 1.ª clase..	Doc.	100	32 »
Sillería de 2.ª clase..	Idem.	1 500	22 »
Tejas ordinarias....	Idem.	1.000	15 »
Rasillas....	Millar.	150 000	120 »
	Idem.	100.000	100 »

Todas las proposiciones tienen que garantizarse con el 5 por 100 de su importe.

(Para más detalles véase *Gaceta* del 18 de Mayo o pídase en la Administración de este BOLETIN)

APROVECHEN LA OCASIÓN

Por dejar el negocio, vendo barato borriquetas varias alturas, barriales, escaleras, carretillas, zarandas, piones de hierro, palas, picos legonas, rastrillos, cabrias, argollas de hierro para andamios, regaderas, cubos, almaenas, trocolines de tres garruchas, medio metro medir arena, parihuelas, terraja hacer tornillos y tuercas, martinete, baño pequeño niveletas, jaula puente colgante, batideras, barras de acero, mesas para escribir, moldes y otras muchas herramientas de todas clases. Razón, Alcántara, 42, portería.

NOTICIAS

Se ha presentado en el Ayuntamiento una proposición suscrita por los Sres. Noguera, Silva y Cubero, interesando la creación de un Instituto de mecanoterapia, donde se traten los accidentes del trabajo y se restablezca el funcionamiento de los miembros de los obreros lesionados, y la organización de un taller donde los obreros, víctimas de dichos accidentes, puedan aprender un nuevo oficio, compatible con su aptitud física, si hubieran quedado inútiles para el oficio que ejercían anteriormente.

El Excmo. señor Gobernador civil ha autorizado la modificación y refundición en un solo artículo de los señalados con números 653 y 654 de las Ordenanzas municipales, en el sentido de que las casas que hagan esquina a dos o mas calles de diferente orden tomarán la altura que corresponda a la categoría de la calle de mayor ancho.

El Consejo de Administración de la Sociedad española de construcciones metálicas, ha acordado que la

Junta General ordinaria de señores accionistas se celebre el 17 de Junio a las diez de la mañana en la oficina central de Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, 15, principal, izquierda.

El jurado constituido para premiar la finca mejor construida, propuso, en sesión del Excmo. Ayuntamiento de 5 del Mayo, otorgar el premio de 1920 a la casa núm. 3 de la Plaza de Canalejas con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

La Nueva Cerámica de Villaverde (S. A.) se reunirá en Junta general ordinaria el día 5 del corriente mes de Junio en su domicilio social, paseo de Recoletos 8, a las once y media de la mañana.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que a partir del 17 de Mayo rija el tipo de interés del 5 y medio por ciento para operaciones de descuento y el 6 por ciento para créditos personales.

El Banco Hipotecario anuncia el sorteo de amortización de cédulas hipotecarias al 5 por ciento para el

día 1.º de Junio a las once de la mañana en su domicilio social.

También anuncia el pago mediante la entrega del cupón 86, de un dividendo supletorio del 4 por ciento sobre 250 pesetas de capital desembolsado por acción o sea 10 pesetas por cada una.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 5 de Mayo, se verificó el sorteo para elegir entre los contribuyentes los cincuenta que han de formar la Junta municipal de Asociados en el corriente año, habiendo sido designados los señores siguientes:

D. Miguel Pascual Callejo, D. José Moreno, D. Félix Gómez Hernández, D. Nicolás Pérez Rivera, D. José Fraga, D. Manuel de la Peña, D. Mariano José Fernández, D. Valentín Rey, D. Carlos Soler, D. Manrique Calvo, D. Vicente Calahorra, D. Bartolomé Ramón, D. Leocadio Aceña, D. Luis Antón, D. Antonio García Alonso, D. Benigno Giménez, D. José Tomás López, D. Servando Castelo, D. Timoteo González, D. Antonio Martín Merct, D. José Ortea, D. Ignacio Ruiz, D. Eulogio Peralta, D. Luis Rey, D. Eugenio Serrano, D. Manuel García, D. Marcelino Pastor,

— 4 —

Publicaciones de "El Eco Patronal"

REGLAMENTO GENERAL

PARA EL RÉGIMEN OBLIGATORIO

DEL

RETIRO OBRERO

APROBADO POR S. M. EL 21 DE ENERO DE 1921.

PUBLICADO EN LA «GACETA» DEL 23.



MADRID

Imprenta de Juan Pérez Torres,
Pasaje de Valdecilla, 2.

1922

27 de febrero de 1908 y las disposiciones que la completan.

2. No se regirá por este Reglamento el Seguro obligatorio de los funcionarios públicos impuesto por la base 9.ª de la Ley de 22 de julio de 1918, concerniente a los empleados de la Administración civil del Estado, ni el Seguro obligatorio de los maestros ingresados al servicio del Estado a partir del 1.º de enero de 1920, conforme a la Ley de 27 de julio de 1918 sobre derechos pasivos del Magisterio.

3. Tampoco estarán incluidos en este nuevo régimen los asalariados que, al entrar en vigor aquél, estén ya cobrando la pensión vitalicia mínima de una peseta diaria, constituida por el patrono y el Estado, por el patrono y el asalariado, o por el patrono sólo.

Art. 3.º En los dos últimos casos indicados en el artículo anterior, el patrono que pague la pensión deberá dar las garantías de solvencia que exija el Reglamento a que se refiere el artículo 72.

Art. 4.º Serán considerados como asalariados, para los efectos de este Reglamento:

1. Los obreros, cualquiera que sea su sexo, su patrono, la clase de su trabajo, agrícola,

D. Manuel Fernández, D. José Martín, D. José Rubio Fernández, don Manuel Fernández, D. José Carrillavo, D. Julio Domingo, D. Antonio Lorenzo, D. Félix Calderón, D. Juan Mata, D. Domingo Suarez, D. Felipe Olalde, D. Carlos Socho, D. Rafael Muñoz, D. Fortunato Carrascal, don Leoncio Méndez, D. Manuel Montells, D. Mariano Monje, D. José Gómez

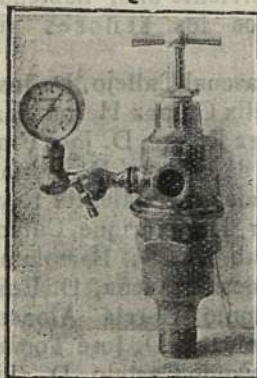
Herrero, D. Tomás Cervera, D. Leonardo González, D. Joaquín García, D. Amós Cámara, y D. Emilio Soto Escudero.

El concejal Sr. López Baeza y otros señores concejales han presentado una proposición para que se declare obligatorio en todas las fincas de altura mayor de 20 metros, la

instalación de escaleras de salvamento para casos de incendios y que por la sección de edificaciones se confeccione un modelo y se dicten las reglas técnicas a que haya de sujetarse la instalación de dichas escaleras.

COMPRO grandes y pequeñas partidas envases marca "ASLAND". Pago altos precios. Torrijos, 61, almacén.

Propietarios-Caseros



El 50 por 100 de economía os garantizamos en el consumo del agua de vuestras fincas, si colocáis nuestro **Reductor de presión**, patentado número 69 468. Adap-

tado por gran número de propietarios.

Depósito: Cardenal Cisneros, 1 duplicado. (Tienda). = Teléfono 19 12 f.



MARMOLES

- - Talleres - -
últimos adelantos.

Valentín Molinero

CENTRAL: MAYOR, 66 - MADRID

ESPECIALIDAD

EN CAPILLAS

REGLAMENTO GENERAL

PARA EL RÉGIMEN OBLIGATORIO

RETIRO OBRERO

REGLAMENTO GENERAL

PARA EL

Régimen obligatorio del Retiro Obrero

Población asegurable.

Artículo 1.º Para tener derecho a ser incluido en el régimen de Seguro obligatorio de vejez, se requieren tres condiciones:

- 1.ª Ser asalariado.
- 2.ª Estar comprendido entre los diez y seis y los sesenta y cinco años de edad.
- 3.ª Tener un haber anual que, por todos conceptos, no exceda de 4.000 pesetas.

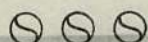
Art. 2.º 1. La carencia de cualquiera de estas condiciones, excluye del régimen de Seguro obligatorio de vejez, pero no del régimen de Seguro voluntario, que continuará para los que libremente quieran constituirse pensión de vejez, de acuerdo con la Ley de

SALVADOR AGUADO

Fundición de hierro
y taller mecánico.

FRAY LUIS DE LEON, núm. 9

TELEFONO



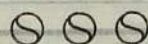
ALMACEN DE HIERRO

Toledo, 95. - Teléfono 15-20 M.

CERRAJERO CONSTRUCTOR

GREGORIO GONZALEZ

JUAN DUQUE, 5

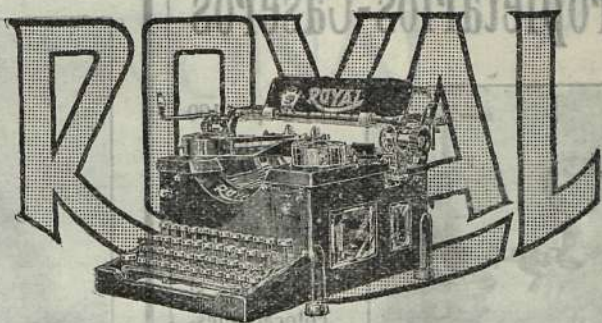


Cerrajería artística. - Construc-

ción de galerías, balcones, mi-

radores, verjas, escaleras y ba-

randillas.



Máquina para escribir, adoptada
por varias Sociedades Patronales

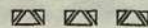


Representante exclusivo para toda España:

Trust Mecanográfico

Montera, 29. - MADRID

Sucursales en Barcelona, Valencia,
Sevilla y Bilbao.



Ventas al contado y a plazos.

FÁBRICA DE DULCES

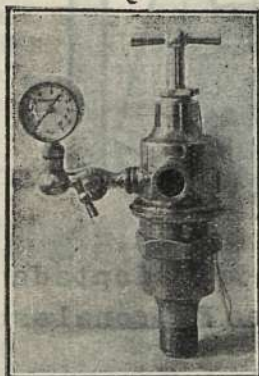
Bombas en formas variadas, chocolate con
leche, cremas, pastas finísimas, guindas,
al kish, al coñac, uvas al rom, etc.

San Bernardo, 65 - Madrid
Teléfono 19 19 1

DISPONIBLE

Galletas rellenas para niños - Pastas - cremas,
caramelos macizos en sus diferentes formas y
esencias, pastillas de café o nata, almendras,
grageas, confites, anises, etc.

Propietarios-Caseros



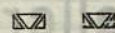
El 50 por 100 de economía os garantizamos en el consumo del agua de vuestras fincas, si colocáis nuestro **Reductor de presión**, patentado número 69 468. Adaptado por gran número de propietarios.

Depósito: Cardenal Cisneros, 1 duplicado. (Tienda). = Teléfono 19 12 J.



MARMOLES

- - Talleres - -
últimos adelantos.



Valentín Molinero

CENTRAL: MAYOR, 66 - MADRID

TELÉFONO 10-36 S.

ESPECIALIDAD

EN CAPILLAS

PEDRO ANDIÓN

IMPERIAL, 8 Y 16 Y BOTONERAS, 8

TELÉFONO 14-87 M.

Lonas para toldos y cortinas.—Lencería, cuties y terlices para colchones.—Saquerio para envases de lanas, cereales y yesos.—Cordelería y tramillas.—Yutes para enfardaje.—Mantas, colchas y géneros blancos.—Gutaperchas.—Lanillas para banderas.

ARTÍCULOS GALVANIZADOS. — ESPECIALIDAD EN CUBOS REFORZADOS PARA CONSTRUCCIÓN

HIJO DE PEDRO MARTINEZ
MORATIN, 41

Informes en la Administración de este Boletín.

FARMACIA DEL LICENCIADO GONZALO FECE

Específicos.—Aguas minerales —Oxígeno puro.—Pastillas **Mentocaina** para la tos a 75 céntimos la caja.

Conde de Romanones, 8 y 10. Teléf. 53-85 M. Madrid

FÁBRICA DE DULCES

Bombón en formas varias, chocolate con leche, cremas bouquet finísimos, guindas al kigs, al coñac, uvas al rom, etc.

Leocadio Muñoz San Bernardo, 65 - Madrid
Teléfono 19 19 J.

“LA INFANTIL”

Caramelos rellenos pra lines • frutas • cremas, caramelos macizos en sus diferentes formas y esencias, pastillas de café o nata, almendras, grageas, confites, anises, etc.

ESCUULTOR DECORADOR LEANDRO VALLE

— TALLER: PASEO DE LAS DELICIAS, 70 —
Reproducciones en piedra artificial para fachadas, bocetos, maquettes, modelos para fundición, mármol comprimido, decorado de habitaciones en estaf y cartón piedra.

ALMACÉN DE MADERAS FINAS Y ORDINARIAS
FÁBRICA DE ASERRAR Y TALLER MECÁNICO DE

MARTIN MARTINEZ
Ronda de Atocha, 25 • Depósito: Amparo, 94
TELÉFONO 51-74 M.

DISPONIBLE

TALLERES DE EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA DE

JOSÉ GONZÁLEZ DIEGUEZ

Constructor de parquets, mosaicos y pasamanos de escaleras
PONZANO, 39. • Teléfono 276 J. • MADRID